

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29033** *HOTEL DE LOS GRANADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 53/2010, dimanante de autos núm. 1237/09, a instancia de Antonia Alvarez Fernández, Guido Eduardo Hernández Guerra y Antonio Alvarez Fernández contra "Hotel Palacio de los Granados, Sociedad Limitada", en la que con fecha 10 de septiembre de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Hotel Palacio de Los Granados, Sociedad Limitada" con CIF B-91622795 en situación de insolvencia por importe de 33.223,67 euros de principal, más la cantidad de 6.650 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A100067445-1